PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE TLAXCALA

2020-2024

LIC. ARTURO JOAQUÍN GALLEGOS TÉLLEZ

JULIO 2019

Programa de Trabajo 2019-2024

El Programa de trabajo propuesto como integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala, comprende actividades agrupadas en siete rubros o programas estratégicos que se presentan a continuación y se sustentan en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

Rubros estratégicos:

1. Consolidación Institucional.
2. Diagnóstico de la Corrupción en Tlaxcala.
3. Diseño y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción 2019-2024.
4. Vinculación Interinstitucional.
5. Vinculación con organismos de la sociedad civil, universidades y sector privado.
6. Diseño y desarrollo de la Plataforma Estatal de Información.
7. Transparencia y rendición de cuentas.

Programas, objetivos y líneas de acción

Consolidación Institucional

Objetivo: Consolidación del Sistema Anticorrupción del estado de Tlaxcala.

Líneas de acción:

- Gestión y aprobación del presupuesto de egresos 2020.
- Elaboración y aprobación de manuales de organización y procedimientos.
- Elaboración y aprobación de la imagen institucional.
- Diseño y aprobación de la estrategia de comunicación interna y externa.
- Adecuación y mejora de los espacios de trabajo.

Diagnóstico de la Corrupción en Tlaxcala.

Objetivo: Contar con un diagnóstico de la corrupción en Tlaxcala a partir de una revisión documental y estadística que permita sentar las bases para el diseño de las políticas públicas de prevención y combate a la corrupción, además de constituirse como un insumo para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024.

Líneas de acción:

- Diseño metodológico y elaboración de diagnóstico.
- Revisión documental y estadística.
- Sistematización de la información.
- Elaboración de documento.
- Presentación y retroalimentación del diagnóstico con sociedad civil, universidades y sector privado.
- Elaboración de un mapa de riesgos de la corrupción en Tlaxcala.
- Revisión y aprobación de documento final.

Diseño y elaboración de la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024

Objetivo: Diseñar y elaborar la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024 basado en una metodología con enfoque de participación ciudadana; a partir del cual emanen las políticas integrales, programas y proyectos de prevención y combate a la corrupción, así como las prioridades y metas a cumplir en el corto, mediano y largo plazo.

Líneas de acción:

- Diseño del proyecto para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024.
- Diseño de herramientas de investigación para la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024.
- Sistematización y análisis de la información.
- Redacción y aprobación del documento.
- Presentación y retroalimentación de la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024 con sociedad civil, universidades y sector privado.
- Publicación y difusión.

Vinculación con organismos de la sociedad civil, universidades, sector privado, y organismos internacionales

Objetivo: Impulsar la participación ciudadana con organismos de la sociedad civil, universidades, sector privado y organismos internacionales en la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas de prevención, detección y combate a la corrupción, así como en la capacitación y difusión en el tema.

Líneas de acción:

- Realizar foros de participación ciudadana para la elaboración de la Política Estatal Anticorrupción 2020-2024.
- Realizar foros ciudadanos sobre buenas prácticas en materia de transparencia, combate a la corrupción y acceso a la información pública.
- Impulsar la capacitación y sensibilización en torno al tema de combate a la corrupción, transparencia y cultura de la legalidad en organizaciones de la sociedad civil, sector privado, universidades, medios de comunicación y ciudadanía en general.
- Realizar convenios de colaboración y coordinación con los diferentes organismos de la sociedad civil y ciertos organismos internacionales, así como con todos los entes públicos para la prevención y combate a la corrupción.
- Diseñar un plan de capacitación y difusión del Sistema Anticorrupción del Estado de Tlaxcala.

Vinculación Interinstitucional

Objetivo: Impulsar y fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional con los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción y con el Sistema Nacional, así como impulsar la capacitación de servidores públicos en el tema.

Líneas de acción:

- Diseñar los mecanismos de coordinación interinstitucional con los tres órdenes de gobierno, los miembros del Sistema Estatal Anticorrupción y con el Sistema Nacional.
- Diseñar un plan de capacitación y difusión del Sistema Estatal Anticorrupción para servidores públicos.

- Fortalecer las capacidades y competencias de las y los servidores públicos, entidades estatales, municipales y organismos descentralizados en los siguientes temas: cultura de la legalidad y la integridad, acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Diseño y desarrollo de la Plataforma Estatal de Información

Objetivo: Diseñar y desarrollar la Plataforma Estatal de Información acorde a lo que establece la Ley General y la Ley Estatal.

Líneas de acción:

- Implementación de las tecnologías de la información, la comunicación, acorde a las necesidades del Sistema Estatal Anticorrupción, la Secretaría Ejecutiva y el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Desarrollar proyectos estratégicos en materia de informática y tecnologías de la información para el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Implementar, mantener, actualizar y evaluar los servicios digitales cuya administración son responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva.
- Integrar programas de capacitación permanente al personal de la Secretaría Ejecutiva y los integrantes del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de ampliar sus conocimientos en materia informática.
- Diseñar, coordinar y supervisar la aplicación, el desarrollo y la difusión de políticas y estándares en materia de seguridad informática para el Sistema Estatal Anticorrupción.
- Investigar, experimentar y proponer herramientas de software, hardware y servicios digitales que mejoren el desempeño laboral del Sistema Estatal Anticorrupción.

Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo: Fomentar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Líneas de acción:

- Capacitar a las y los servidores públicos de la Secretaría Ejecutiva en el marco normativo del Sistema Nacional y el Sistema Estatal Anticorrupción, en materia de acceso a la información pública, rendición de cuentas y demás disposiciones relativas a la materia.
- Publicar y actualizar la información pública de Oficio (IPO) en la página oficial de la Secretaría Ejecutiva y del CPC.
- Dar contestación y seguimiento a las solicitudes de información.